



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 362.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA KAREM ROCÍO ADA RUIZ TARRES, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de abril de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 152/18 del 2 de abril de 2018, por medio del cual el Ministro Juan Ignacio Livieres, Director General de Asuntos Consulares, solicita la designación de la Segunda Secretaria Karem Rocío Ada Ruiz Tarres, como Jefa del Departamento de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE).

La vacancia producida en la Jefatura del Departamento de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Segunda Secretaria **Karem Rocío Ada Ruiz Tarres**, como Jefa del Departamento de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°